

Comentarios recopilados

Proyecto normativo

Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Fecha de apertura comentarios	Fecha de cierre comentarios	Fecha de generación de archivo	Usuario que recopiló los comentarios
21 de mayo de 2026 a las 3:32:08 p. m.	5 de junio de 2026 a las 11:59:59 p. m.	25 de junio de 2026 a las 5:20:05 p. m.	Orlando Enrique De la Hoz Orozco

Usuario: Usuario ciudadano

Fecha: 3 de junio de 2026 a las 3:54:16 p. m.

Desde la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) estamos interesados en participar de manera activa y técnica en las iniciativas relacionadas con el proyecto de Decreto: "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", publicado por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de La República – DAPRE, Por lo que, se adjunta documento con la recomendación de la CCB.

Archivo adjunto: Archivo adjunto - 686f3fc0.pdf

[Ver adjunto](#)

Usuario: Grupo de Regulación SIC
Aprobador

Fecha: 4 de junio de 2026 a las 8:09:44 p. m.

Reciban un cordial saludo, de manera atenta envío adjunto comentarios de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO al Proyecto de Decreto: "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Archivo adjunto: Archivo adjunto - bb54fc93.pdf

[Ver adjunto](#)

Usuario: Hernando Omar Toledo Valencia

Fecha: 5 de junio de 2026 a las 9:33:39 a. m.

Cordial saludo.

Adjuntamos los comentarios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Archivo adjunto: Archivo adjunto - f0bbb10f.docx

[Ver adjunto](#)

Usuario: sandra diaz

Fecha: 5 de junio de 2026 a las 4:53:48 p. m.

ADJUNTO OBSERVACIONES

Archivo adjunto: Archivo adjunto - 4c073133.pdf

[Ver adjunto](#)

Usuario: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES
CAPITALES

Fecha: 5 de junio de 2026 a las
4:55:27 p. m.

Respetados.

Desde la Asociación de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, nos permitimos remitir las observaciones y los Comentarios al proyecto de decreto «Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional».

Esperamos que nuestra posición resulte valiosa y colabore en la construcción de las diferentes iniciativas gubernamentales y estaremos atentos a participar desde Asocapitales en los espacios propuestos para fortalecer este proyecto.

Cordialmente,

Archivo adjunto: Archivo adjunto - 716d7d68.pdf

[Ver adjunto](#)
